

41173

197722

21



197722

Int. Cl.:	A47J
	H01C

CADUCADO

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

TAURUS, S.A.

entidad española, domiciliada en Barcelo-
na, Avda. Roma, núm. 126, relativo a:

"EQUIPO ELECTRICO PARA FREIDORA"

=====

197722



197722

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a un equipo eléctrico para freidora, ideado con el objeto de permitir el acoplamiento y desacoplamiento de todo el sistema eléctrico del aparato, con el fin de facilitar su recambio, reparación o revisión, con independencia del resto de dicho aparato.

10. El equipo de referencia se caracteriza porque está constituido por un cajetín unido a la resistencia eléctrica calefactora y al bulbo termostático, y alojando a los elementos de mando, control y protección que componen el sistema eléctrico del aparato, de modo que el citado cajetín determina una unidad independiente que se ensambla en la parte superior delantera del receptáculo exterior de dicho aparato, con sus medios de gobierno y regulación situados en la cara frontal,

15. mientras que la resistencia y bulbo mencionados penetran en la vasija freidora, todo ello de manera que la colocación y extracción del expresado cajetín con respecto al receptáculo exterior tiene lugar en forma directa por acción manual. - -

20. Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

Figura 1, representa, visto en perspectiva, un cajetín para equipo eléctrico de freidora, según la invención, aco-



197/22

plado en el receptáculo exterior del aparato. - - - - -

Figura 2, es una vista en perspectiva, de la parte posterior del citado equipo eléctrico para freidora. - - - - -

5. Figura 3, es una vista análoga a la de la figura 1, representando el equipo eléctrico separado del resto del aparato. - - - - -

10. Una freidora consta de un receptáculo o caja exterior 1, en la que se aloja la tolva para el aceite y, dentro de esta última, la cesta freidora. En el interior de la citada tolva se sitúan los elementos calefactores constituidos por unas resistencias óhmicas 2 protegidas por una envolvente tubular, así como el bulbo 3 de un termostato regulador de la calefacción del aceite. - - - - -

15. Un cajetín 4, en el que están montados la resistencia 2 y el bulbo 3, contiene los elementos para mando, control y protección del aparato; los medios de gobierno manual 5 y control visual 6, se hallan en un panel delantero 7 unido a una envolvente posterior 8 que alberga los elementos antes citados. - - - - -

20. El cajetín 4 está concebido para ensamblar en la parte superior delantera de la envolvente exterior 1 del aparato, con la que se relaciona por una conexión 9 de toma de tierra, y con la que ensambla en forma practicable por un cajeado 10, formando en conjunto un todo de aspecto armónico. - - - - -

25. Para separar el equipo eléctrico del resto del aparato, se levanta el cajetín 4, al que siguen las resistencias 2 y

197722



el bulbo termostático 3, con lo que es factible efectuar aparte cualquier operación de reparación, limpieza y revisión en aquél equipo; la reincorporación del equipo eléctrico se logra por simple acoplamiento directo del cajetín 4 en la

5.

Se prevé que para el acoplado entre la caja 1 y el cajetín 4 existan en ellos unos relieves complementarios a modo de guías que permiten la correcta colocación y la necesaria retención estable, de modo que la colocación y extracción se efectúen preferentemente mediante desplazamientos en sentido vertical.

10.

De la anterior descripción se deducen las ventajas reportadas por el cajetín 4, con respecto a la envolvente exterior 1 del aparato, en orden a un más seguro funcionamiento del mismo y a un más cómodo mantenimiento.

15.

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen.

20.

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

197722

197722



REIVINDICACIONES

1.- Equipo eléctrico para freidora, caracterizado por-
 que está constituido por un cajetín unido a una resistencia
 eléctrica calefactora y a un bulbo termostático, y alojando
 a los elementos de mando, control y protección del propio
 equipo, de modo que el citado cajetín determina una unidad
 independiente que se ensambla en la parte superior delanter
 del receptáculo exterior de dicho aparato, formando un con-
 junto armónico, y presentando sus medios de gobierno manual
 y de control visual en su parte frontal, mientras que la re-
 sistencia y el bulbo mencionados se sitúan dentro de la va-
 sija freidora, todo ello de manera que la colocación y ex-
 tracción del expresado cajetín con respecto al receptáculo
 exterior tiene lugar mediante acción manual directa, a tra-
 vés de elementos de guiado complementarios en dichos elemen-
 tos. - - - - -

2.- "EQUIPO ELECTRICO PARA FREIDORA". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la pre-
 sente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecano-
 grafiadas por una sola de sus caras, y de tres figuras que
 la ilustran.

MADRID, 21 NO 19
 R. A. M. CURELL SUÑOI

M. Curell Suñoi

nsc



FIG. 1

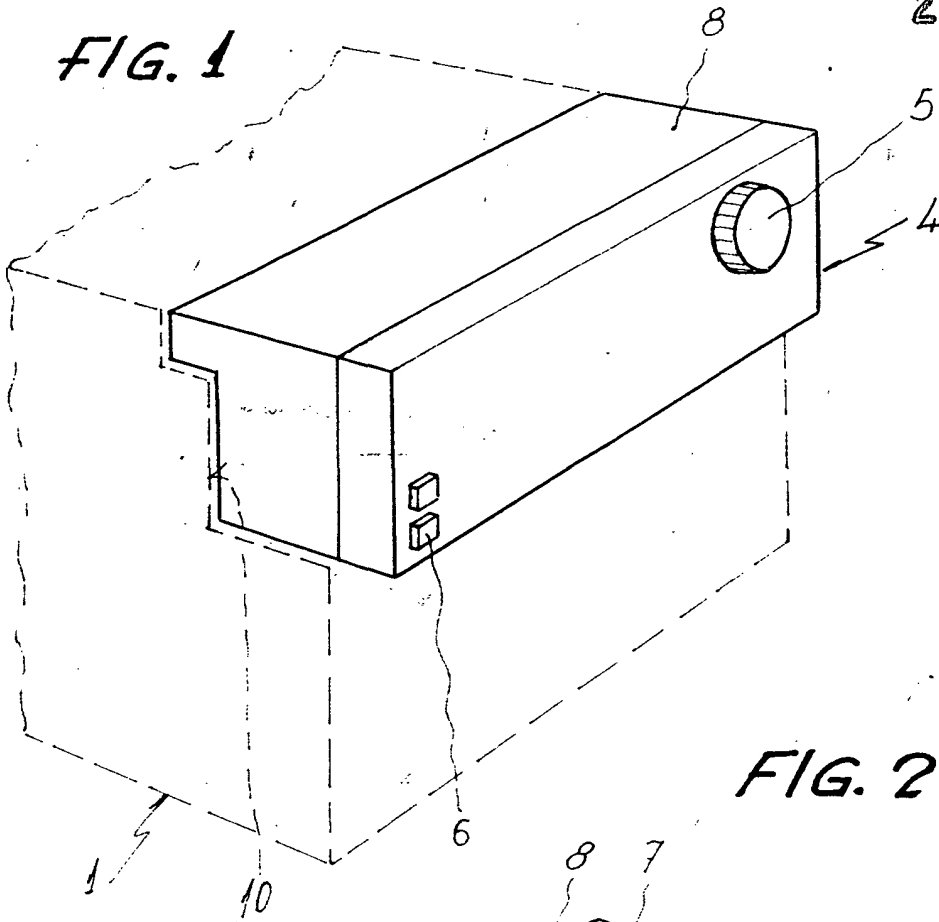
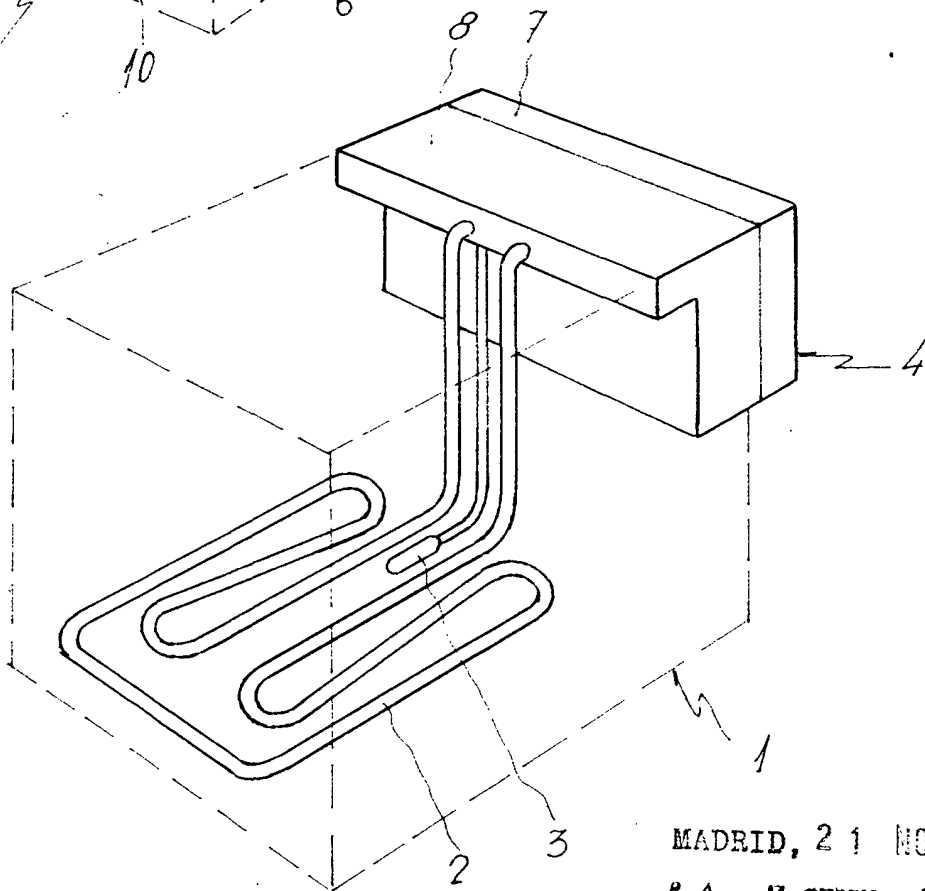


FIG. 2



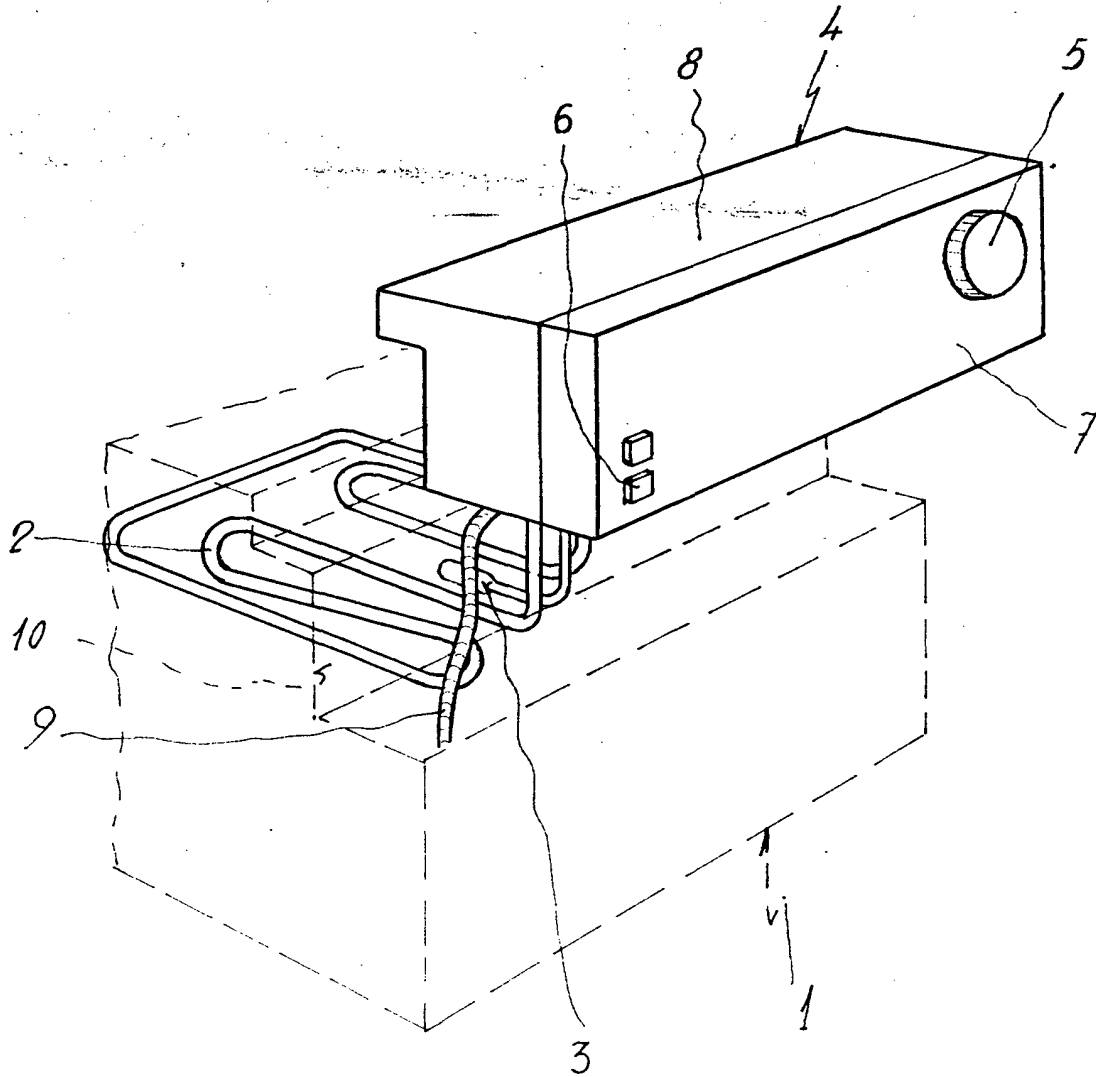
MADRID, 21 NOV. 1978

P. A. M. CURELL SUÑER

M. Curell Suñer



FIG. 3



MADRID, 21 NOV. 1972

P. A. M. GURELL SUÑOL

Man. Man